

CN. Artículo 18 :

“Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquella exija, hará responsable al juez que la autorice”.

Monte Grande

Octubre

2005

"Tics y en los Servicios de Bibliotecas de Unidades Carcelarias"

Antonio Martín Román

Primeras Jornadas de Programas de Automatización y Proyectos de Digitalización implementados en Unidades de Información

I.S.F.D. y T. N° 35

“Prof. Vicente D’abramo”

Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación educativa

Dirección General de Cultura y Educación

Provincia de Buenos Aires

“Tics en los

Servicios

de

Bibliotecas

de

Unidades

Carcelarias”

Por

Antonio Román

I.S.F.D. y T.

Nº 35

“Prof. Vicente
D’abramo”

Monte Grande

Octubre

2005

Normas refridas a Bibliotecas de Penales

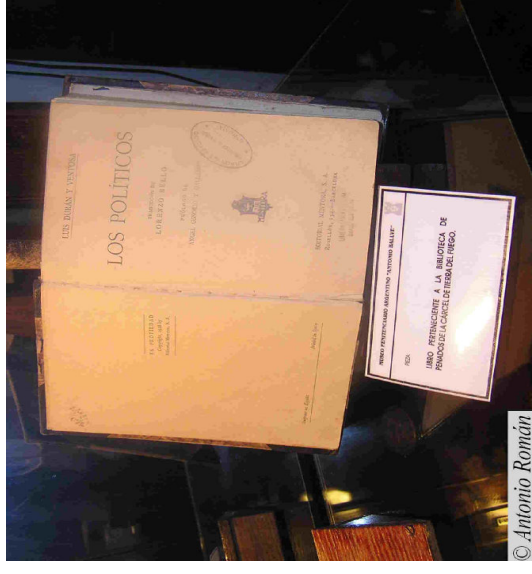
En el año 1905, un Decreto s/n del 28 de enero , con la firma del entonces presidente de la Nación, Manuel Quintana, y su Ministro de Justicia, Joaquín V. González, fijó el Plan de Estudios para la Escuela de Penados de la Penitenciaria Nacional.

Ese decreto, en su Artículo 15 establecía: “El director de la Escuela, con el asentimiento del director de la Cárcel, formulará el reglamento para el uso de la Biblioteca por los penados, pero en ningún caso será permitida la lectura de libro alguno de carácter extraño a la instrucción moral de aquellos. La instrucción, folletos, estampas, fotografías o grabados inmorales será penada con suspensión o destitución para los empleados de la cárcel, y con reagravación de disciplina o mala nota para los penados”.

“Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos”, adoptadas por el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Ginebra en 1955, en su **Artículo 40** : “Biblioteca. Cada establecimiento deberá tener una biblioteca para el uso de todas las categorías de reclusos, suficientemente provista de libros instructivos y recreativos. Deberá instarse a los reclusos a que se sirvan de la biblioteca lo más posible

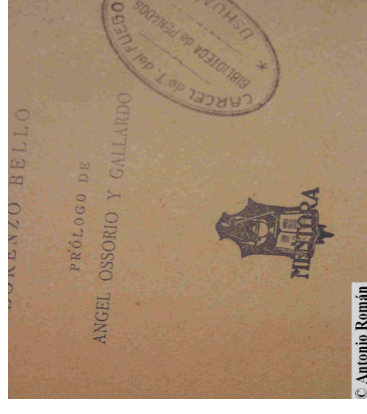
La UNESCO, en su **Manifiesto para Bibliotecas Públicas** dice que “Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, como, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en hospitales o en prisión”.

Artículo 140 de Ley 24.660 : “En todo establecimiento [penitenciario] funcionará una Biblioteca para los internos, adecuada a sus necesidades de instrucción, formación y recreación, debiendo estimularse su utilización”.



© Antonio Román

Ejemplar que Perteneció a la “Biblioteca de la Penados de Ushuaia” del Ex Presidio de Ushuaia que funcionó de 1896 hasta 1947. Pieza de la colección del Museo Penitenciario Argentino “Antonio Ballvé”



© Antonio Román

Sello de la Biblioteca de Penados de Ushuaia. Cárcel de Tierra del Fuego

Procesos Técnicos

Biblioteca Juan XXIII

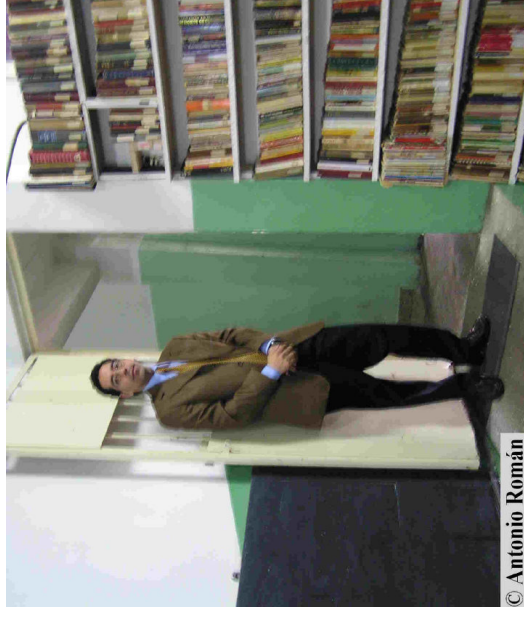
Esta Biblioteca goza de reconocimiento tanto por autoridades como por los internos y desde los magros recursos con los que cuentan se intenta integrarla en el proyecto educativo.

El espacio físico en el que está emplazada es muy precario, con techo de chapa –sin ningún aislamiento-, y paredes muy altas, por lo que la calefacción es deficiente.

Cuenta con sala de lectura, adecuada a las dimensiones de la Biblioteca. Más allá de las grandes limitaciones de infraestructura, tiene un alto grado de circulación.

Está atendida por un Interno bibliotecario y otro interno ayudante.

Los libros se catalogan y clasifica en forma un tanto rudimentaria por un sistema preexistente a los actuales bibliotecarios pero se destaca que cuentan una PC y una Base de datos en ISIS donde se van ingresando las obras.



© Antonio Román

Puerta de ingreso a la Biblioteca General del Instituto de Detención de la Capital Federal (U.2) de Villa Devoto



© Antonio Román

Area de Pocesos Técnicos de la Biblioteca General del Instituto de Detención de la Capital Federal (U.2) de Villa Devoto

“Tics en los

Servicios

de

Bibliotecas

de

Unidades

Carcelarias”

Por

Antonio Román

I.S.F.D. y T.

Nº 35

“Prof. Vicente
D’abramo”

Monte Grande

Octubre

2005

ISIS dentro del Penal



© Antonio Román

Registro en WinISIS de la Biblioteca General del Instituto de Detención de la Capital Federal (U.2) de Villa Devoto

El ISIS-DOS, puede funcionar en una PC vieja sin disco rígido y con 2 disqueteras, en las cuales en una se puede poner en una el disquete con el DOS y en la otra el disquete con el ISIS.

Si se trata de disquetes de 5 1/4, con poca capacidad de memoria, hay que sacar algunas cosas del ISIS para instalarlo de la forma que ocupe menos espacio, porque de lo contrario que no entra.

Se puede llegar a manejar bases de datos en disquete de cerca de 400-500 registros estándar; pero si se trata de un **disquete de 3 1/2**, al menos uno para el para el ISIS-DOS y la base, entra el ISIS-DOS completo y se puede manejar una base de cerca de **1000 registros**.

Registros manuscritos en hoja de cuaderno correspondiente al Catalogo de Autor de la Biblioteca del “Instituto Correccional Abierto de Ezeiza” (U.19)

CONVO	Autor
10	Edmundo Aguado S. J. A.
11	Silvia B. B. B. B.
12	Fernando B. B. B.
13	Eugenio B. B. B.
14	Antonio B. B. B.
15	Silvia B. B. B.
16	Carlos B. B. B.
17	Antonio B. B. B.
18	Antonio B. B. B.
19	Antonio B. B. B.
20	Antonio B. B. B.
21	Antonio B. B. B.
22	Antonio B. B. B.
23	Antonio B. B. B.
24	Antonio B. B. B.
25	Antonio B. B. B.
26	Antonio B. B. B.
27	Antonio B. B. B.
28	Antonio B. B. B.
29	Antonio B. B. B.
30	Antonio B. B. B.
31	Antonio B. B. B.
32	Antonio B. B. B.
33	Antonio B. B. B.
34	Antonio B. B. B.
35	Antonio B. B. B.
36	Antonio B. B. B.
37	Antonio B. B. B.
38	Antonio B. B. B.
39	Antonio B. B. B.
40	Antonio B. B. B.
41	Antonio B. B. B.
42	Antonio B. B. B.
43	Antonio B. B. B.
44	Antonio B. B. B.
45	Antonio B. B. B.
46	Antonio B. B. B.
47	Antonio B. B. B.
48	Antonio B. B. B.
49	Antonio B. B. B.
50	Antonio B. B. B.
51	Antonio B. B. B.
52	Antonio B. B. B.
53	Antonio B. B. B.
54	Antonio B. B. B.

© Antonio Román

“Tics en los

Servicios

de

Bibliotecas

de

Unidades

“Carcelarias”

Por

Antonio Román

I.S.F.D. y T.

Nº 35

“Prof. Vicente
D’abramo”

Monte Grande

Octubre

2005

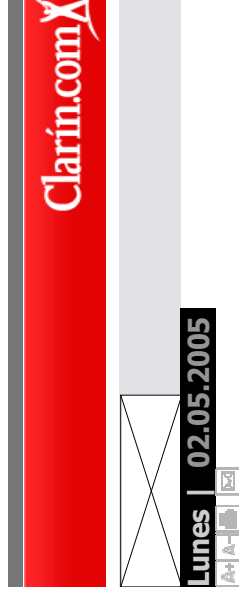
Internet. Red informática mundial, descentralizada, formada por la conexión directa entre computadoras u ordenadores mediante un protocolo especial de comunicación. RAE (Avance de la vigésima tercera edición)

El acceso a Internet en el ámbito carcelario es una discusión que se propaga a nivel mundial. Los medios han reflejado este año este problema, movidos por el eterno debate de las libertades individuales contra el bien social

El mundo se divide al respecto:

- **En las prisiones norteamericanas, el acceso a Internet está prohibido.** Había unas pocas jurisdicciones que lo permitían sobre una base limitada, pero tuvieron problemas cuando algunos victimarios contactaron a sus víctimas u otros cometieron algún tipo de fraude.

- **En Europa no sucede lo mismo**, en el ámbito de los países de la Unión Europea, existen varias iniciativas que vienen a demostrar cómo las nuevas tecnologías pueden ayudar a los formadores a desarrollar iniciativas pedagógicas para contribuir a reinserir a los delincuentes en la sociedad. Una de las herramientas más poderosas en ese sentido, es el **e-Learning**.



11:08 | POLEMICA EN VARIOS ESTADOS
Discuten en EE.UU. si los presos deben
tener acceso a Internet

MEJÍAS, José: “Discuten en
EE.UU. si los presos deben
tener acceso a Internet” Diario
Clarín, edición del 2/5/2005.
Buenos Aires, 2005

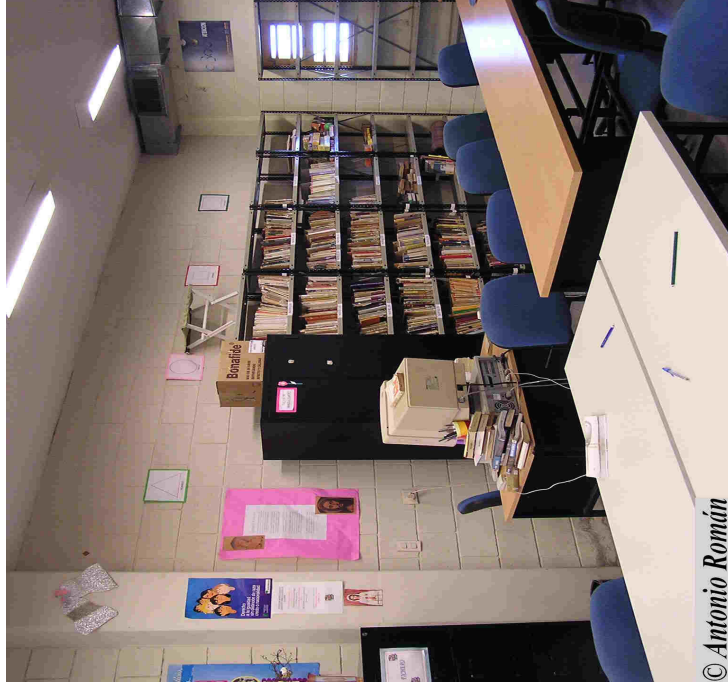
TICs. Sistemas tecnológicos mediante los que se recibe, manipula y procesa información, y que facilitan la comunicación entre dos o más interlocutores

Las TICs son algo más que informática y computadoras, puesto que no funcionan como sistemas aislados, sino en conexión con otras mediante una red.

También son algo más que tecnologías de emisión y difusión (como televisión y radio), puesto que no sólo dan cuenta de la divulgación de la información, sino que además permiten una comunicación interactiva.

La utilización de TICs conlleva necesariamente el proceso de digitalización, mediante el cual se codifican en dígitos binarios los flujos de información, las comunicaciones y los mecanismos de coordinación, ya sea en forma de textos, sonidos, voz, imágenes u otros medios. Las TICs digitales utilizan un lenguaje binario para recibir y manipular la información, y también para comunicarse entre ellas.

La "sociedad de la información" es una consecuencia directa de este desarrollo en el campo de la información y las comunicaciones.



© Antonio Román

La Biblioteca para Jóvenes Adultos dentro del Complejo Penitenciario Federal 1 de Ezeiza cuenta con un PC de última generación con Windows XP . El Módulo aloja a 270 Internos que esta en su primera Fase del Tratamiento.

e-learning. Se puede definir como el uso de las mayores ventajas del aprendizaje a través de Internet. Son la adaptación del ritmo de aprendizaje al alumno y la disponibilidad de las herramientas de aprendizaje independientemente de límites horarios o geográficos.

Ventajas del e-learning

1. Función igualadora: Al eliminar barreras de tiempo, distancia, económicas y sociales, los individuos pueden tomar las propias riendas de su vida educativa. Esto es fundamental para el convicto, ya que le permite socializar dentro de un ámbito carente de discriminación y en donde será tomado en cuenta al igual que los otros eventuales alumnos.

2. Función Temporal: En la era de Internet, las destrezas y conocimientos tienen que ser actualizados constantemente. De nada sirve un conocimiento aprehendido hace años. La capacitación del recluso debe ser constante y progresiva, preparándolo para la salida del sistema penitenciario.

3. Función comunitaria: Con el e-learning, los desarrolladores de contenidos, los expertos y la comunidad de gente que busca aprender, están interconectados. De ésta manera, la interacción permite que el interno aprenda, no sólo académicamente, sino también a través de la relación con la comunidad profesional del “afuera”.

4. Función grupal: Quien recibe la educación puede practicar sus habilidades de manera individual o a través de equipos virtuales alrededor de áreas específicas de interés.

5. Función económica: El E-learning entrega un aprendizaje superior a costos reducidos; un mayor acceso al aprendizaje y un método de medición claro a todos los participantes en el proceso.



© Antonio Román

*Interno Lector de la Biblioteca
Universitaria del Instituto de
Detención de la Capital Federal
(U.2) de Villa Devoto*

“Tics en los

Servicios

de

Bibliotecas

de

Unidades

Carcelarias”

Por

Antonio Román

I.S.F.D. y T.

Nº 35

“Prof. Vicente
D’abramo”

Monte Grande

Octubre

2005

“Tics en los

Servicios

de

Bibliotecas

de

Unidades

Carcelarias”

Por

Antonio Román

I.S.F.D. y T.

Nº 35

“Prof. Vicente
D’abramo”

Monte Grande

Octubre

2005

e-learning en Europa

En el ámbito de los países de la Unión Europea, existen varias iniciativas que vienen a demostrar cómo las nuevas tecnologías pueden ayudar a los formadores a desarrollar iniciativas pedagógicas para contribuir a reinserir a los delincuentes en la sociedad. Una de las herramientas más poderosas en ese sentido, es el e-Learning.

En las cárceles y centros penitenciarios, donde el e-learning está emergiendo por diferentes convenios existentes han hecho posible que unos 900 internos estén actualmente matriculados en alguna de las carreras universitarias disponibles, ello si contar los muchos otros que cursan otras materias y disciplinas como el Bachillerato o el acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Proyecto HOPE

HOPE es el nombre de la **plataforma de e-learning** destinada a **mejorar el proceso de formación de las personas excluidas socialmente**, especialmente los jóvenes presos. Cuenta con el apoyo parcial de la Comunidad Europea a través del Programa de Tecnologías de la Sociedad de la Información (IST), y también es miembro de la iniciativa *The Learning Citizen*

Los sitios piloto de HOPE han sido el **Centro Penitenciario Madrid VI**, la **Institución para Jóvenes Delincuentes de Avlona** (Atenas, Grecia), y la **Institución de Atención a los Jóvenes «Papafeio»** (Salónica, Grecia).



Centro Penitenciario Madrid VI

Fuente:

www.hope-project.org/madrid.html



Biblioteca del

Centro Penitenciario Madrid VI

Fuente:

www.hope-project.org/madrid.html

“Tics en los

Servicios

de

Bibliotecas

de

Unidades

Carcelarias”

Por

Antonio Román

I.S.F.D. y T.

Nº 35

“Prof. Vicente
D’abramo”

Monte Grande

Octubre

2005

Datos del Sistema Penitenciario Argentino

*Computadora de la
Biblioteca del Centro
Federal de Tratamientos
Especializados Para
Jóvenes Adultos "Malvinas
Argentinas" CRD Marcos
Paz dependencia del SPF*



De 63.000 Internos en todo el país, 52.000 están alojados en cárceles y 11.000 en comisarías y otras dependencias, lo que significa un grave problema al pensar en un adecuado tratamiento de la ejecución de la pena.

En el transcurso del presente año 2005 han fallecido en solo 3 motines 54 personas dentro de unidades penales que están fuera del SPF y pertenecen a los Servicios penitenciarios provinciales Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires.

No obstante la escalofriante cifra de la muerte de estas personas (internos en su mayoría pero también personal penitenciario) hay ciudadanos que ven esto como una decantación natural y hasta beneficiosa en el sentido que hay menos delincuentes que puedan salir ha hacer daño.

Este tipo de “razonamiento” que simplifica la problemática no genera otra cosa que más odio y resentimiento, y el Estado debe estar moralmente por encima de los sectores de la sociedad que consideren como justo este tipo de atrocidades.

Creo que el único camino posible para la reinserción del interno, viene de la mano de una educación integral, que los aleje del círculo vicioso delito/prisión/enseñanzas para un nuevo delito/prisión.

“Tics en los
Servicios
de
Bibliotecas
de
Unidades
Carcelarias”

Por

Antonio Román

I.S.F.D. y T.
Nº 35
“Prof. Vicente
D’abramo”

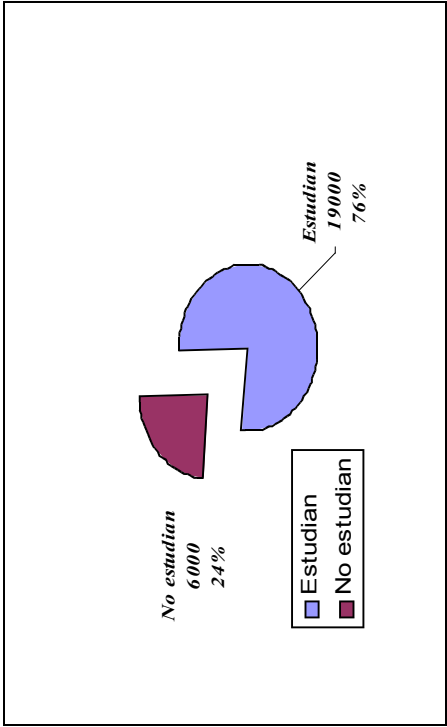
Monte Grande

Octubre

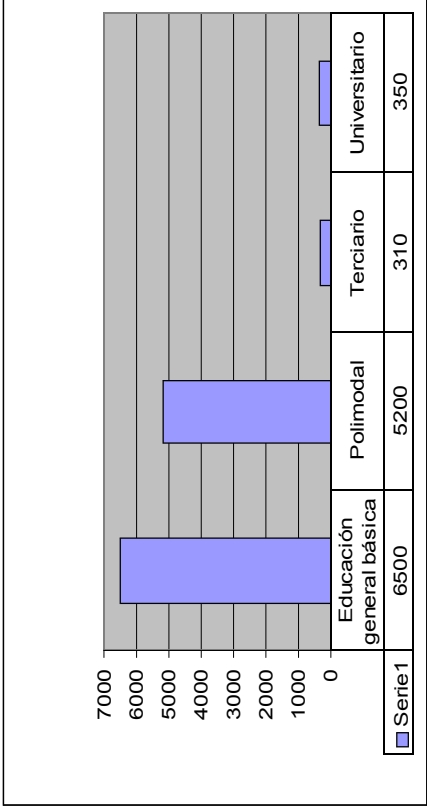
2005

Educación en el Servicio Penitenciario Bonaerense

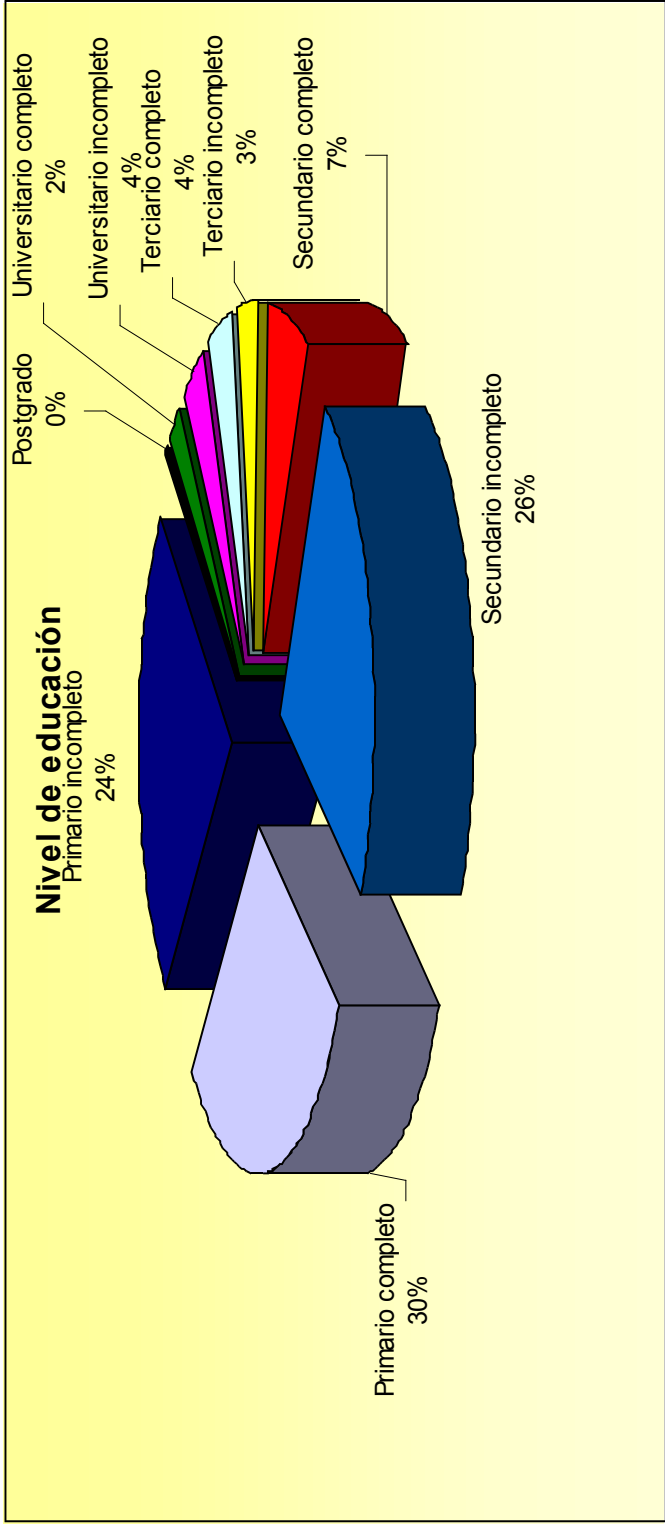
ESTADÍSTICAS EDUCATIVA SOBRE EL TOTAL DE LAS 39 PENITENCIARIAS BONAERENSES QUE ALOJAN A 25000 INTERNOS



CANTIDAD DE ALUMNOS POR NIVEL EDUCATIVO EN EL SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE



Educación en la Región Metropolitana del Servicio Penitenciario Federal



“Tics en los

Servicios

de

Bibliotecas

de

Unidades

Carcelarias”

Por

Antonio Román

I.S.F.D. y T.

Nº 35

“Prof. Vicente
D’abramo”

Monte Grande

Octubre

2005

Centro Universitario de Devoto

El Centro Universitario de Devoto se encuentra ubicado dentro del Centro de Detención de la Capital Federal (U.2) y depende del Servicio Penitenciario Federal. Cuenta con **1.500 metros cuadrados donde funciona una biblioteca, diez aulas totalmente equipadas, una sala comedor, cuatro dormitorios, baños, sala de profesores, oficinas, capilla, salas de computación, salón de actos y un espacio destinado para asesoría jurídica**, a cargo de estudiantes que cursan los últimos años de la carrera de abogacía, y dirigido a todos los internos que carecen de recursos económicos, que en forma diaria y permanente presentan escritos, realizan consultas y a los que se les debe dar algún tipo de asesoramiento.

La Biblioteca Santa Clara de Asís del Instituto de Detención de la Capital Federal (U.2), conforme dice su reglamento, “es para uso exclusivo de los estudiantes universitarios que cursan las diferentes carreras que se dictan en el Centro Universitario Devoto (**Psicología, Sociología, Derecho y Ciencias Económicas**). Incluye también a los estudiantes del C.B.C. y U.B.A. XXI,



© Antonio Román

*Dialogo con Interno Bibliotecario de la Biblioteca
Universitaria del Instituto de Detención de la Capital
Federal (U.2) de Villa Devoto del SPF*

Conclusiones

“Tics en los

Servicios

de

Bibliotecas

de

Unidades

Carcelarias”

Por

Antonio Román

I.S.F.D. y T.

Nº 35

“Prof. Vicente
D’abramo”

Monte Grande

Octubre

2005

Hablar de nuevas tecnologías, refiere directamente a protocolos IP, y su aplicación más utilizada la World Wide Web. De esta manera, la discusión de nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación en las cárceles, **se termina convirtiendo en un debate “acceso a la web si o no”, cuando en verdad, es la pregunta impropcedente.**

Como bibliotecarios, sabemos que el uso de Internet, combinado con plataformas de Intranets especializadas, que permitan el aprendizaje de conocimientos prácticos, e incluso carreras terciarias completas, estimularían las posibilidades de los internos, evitándoles caer directamente en el crimen en cuanto salgan como única opción.

No hay que temerle al uso de las nuevas tecnologías, mucho menos si éstas fueron concebidas directamente para la educación de reclusos: el material humano (programadores, pedagogos, bibliotecarios) necesario se encuentra presente en nuestro país, sólo es cuestión de decidirse y aplicar aquello que está teniendo éxito en el mundo.

Los bibliotecarios graduados somos los profesionales mejor capacitados para aplicar las Tics intramuros, colaborando de esta manera en la reinserción social de los internos. Como hemos visto existen serias dificultades pero también claros ejemplos que es posible la utilización de estos recursos, **será entonces nuestra responsabilidad impulsar los cambios apuntando a la reinserción de los internos y consecuentemente contribuir en el mejoramiento de nuestra sociedad.**

“Tics en los

Servicios

de

Bibliotecas

de

Unidades

Carcelarias”

Por

Antonio Román

I.S.F.D. y T.

Nº 35

“Prof. Vicente
D’abramo”

Monte Grande

Octubre

2005

Muchas gracias

Antonio Martín Román

amroman@jus.gov.ar

“Tics en los

Servicios

de

Bibliotecas

de

Unidades

Carcelarias”

Por

Antonio Román

I.S.F.D. y T.

Nº 35

“Prof. Vicente
D’abramo”

Monte Grande

Octubre

2005

La Misión de Bibliotecario



“El tigre de hoy tiene que ser tigre; como si no hubiera habido antes ningún tigre; no aprovecha las experiencias milenarias que han hecho sus semejantes en el fondo sonoro de las selvas. Todo tigre es un primer tigre; tiene que empezar desde el principio su profesión de tigre. Pero el hombre de hoy no empieza ser hombre, sino que hereda ya las formas de existencia, las ideas, las experiencias vitales de sus antecesores, y parte, pues, del nivel que representa el pretérito humano acumulado bajo sus plantas. Ante un problema cualquiera el hombre no se encuentra solo con su personal reacción, con lo que bienamente a él se le ocurre, sino con todas o muchas de las reacciones, ideas, invenciones que los antepasados tuvieron. Por eso su vida está hecha con la acumulación de otras vidas; por eso su vida es sustancialmente progreso; no discutamos ahora si progreso hacia lo mejor, hacia lo peor o hacia nada.”

Fragmento del discurso inaugural en el Congreso Internacional de Bibliotecarios del 20 de mayo de 1935
pronunciado por José Ortega y Gasset
En : Misión del Bibliotecario / José Ortega y Gasset. – 2da. ed. -- Madrid: Revista de Occidente, 183 p.